

Información al usuario

«Todo usuario tiene derecho a presupuesto previo de los servicios que solicite».

«En el supuesto de que el consumidor o usuario no acepte el presupuesto ofertado, se podrá cobrar el importe de la elaboración del mismo siempre que se acredite documentalmente que previa a su solicitud se le ha informado de la obligación de su pago y de la cantidad que importa».

«Existe una lista de precios de los repuestos a disposición del público».

«Existen hojas de reclamaciones a disposición del consumidor o usuario».

«Los servicios de reparación o instalación están garantizados por tres meses».